

En Magallanes

Fiscalización revela 250 posibles incumplimientos en viviendas subsidiadas

● Ya se han recuperado tres propiedades por uso irregular, mientras más de 250 casos están bajo investigación para garantizar el correcto destino de los subsidios habitacionales.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

En el marco del Plan de Emergencia Habitacional, el Serviu Magallanes

“

Es injusto que personas en verdadera necesidad habitacional se vean afectadas por quienes hacen un mal uso de estos subsidios. Nuestro deber es resguardar la transparencia y la confianza de la ciudadanía”.

Omar González, director (s) del Serviu Magallanes.

ha intensificado la fiscalización de viviendas subsidiadas para garantizar que sean utilizadas por quienes realmente las necesitan. A la fecha, se han recuperado tres viviendas por incumplimiento en el uso del beneficio, mientras que más de 250 casos presentan indicios de irregularidad y están siendo monitoreados.

La normativa del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49) establece que toda vivienda subsidiada debe ser ocupada como residencia principal por la persona beneficiaria y su núcleo familiar durante al menos cinco años. Sin embargo, se han detectado situaciones en las que las propiedades son vendidas, cedidas o arrendadas de manera irregular, afectando a quienes aún esperan por una solución habitacional.

El proceso de fiscalización, liderado por personal

del Serviu, contempla visitas aleatorias, denuncias ciudadanas y cruces de información con otras instituciones. En caso de incumplimiento, las familias son notificadas y se les da la oportunidad de regularizar su situación. Si persiste la falta, se inicia un expediente sancionatorio que puede derivar en la restitución de la vivienda y su reasignación a otra familia en espera.

Omar González, director (s) del Serviu Magallanes, enfatizó la importancia de la fiscalización y el correcto uso de los recursos públicos. “Concretar el desalojo de una vivienda es siempre la última opción, pero estamos comprometidos con hacer cumplir la ley. Es injusto que personas en verdadera necesidad habitacional se vean afectadas por quienes hacen un mal uso de estos subsidios. Nuestro deber es resguardar la trans-



250 casos están bajo investigación para garantizar el correcto destino de los subsidios habitacionales.

parencia y la confianza de la ciudadanía”, sostuvo.

El llamado a la comunidad es claro: denunciar irregularidades para que las viviendas

lleguen a quienes realmente las necesitan. Las denuncias pueden realizarse de manera anónima en las oficinas del Serviu o vía correo electrónico

a serviumagallanes@minvu.cl. Con el apoyo de la ciudadanía, se refuerza el compromiso de contar con un sistema habitacional justo y eficiente.

